



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PEONES FORESTALES PARA LA LIMPIEZA Y MARCAJE DE LOS SENDEROS Y RUTAS BTT DEL VALLE DE RONCAL

Siendo la 09:00 horas del día 28 de marzo de 2025, y habiendo transcurrido el plazo para la presentación de la documentación requerida en el anuncio publicado el 13 de marzo de 2025 por la Junta General del Valle de Roncal a través del Servicio Navarro de Empleo de Aoiz se pasa a valorar, por el tribunal conformado a tal efecto, las solicitudes recibidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicho anuncio.

EXPERIENCIA LABORAL. Se valorará con un máximo de 30 puntos

1.- Por cada año trabajado en puestos similares en una Administración Pública: 3 puntos por año trabajado.

2.- Por cada año trabajado en puestos similares en lugar distinto a una administración pública: 1,5 puntos por año trabajado.

NOMBRE Y APELLIDOS	1	2	TOTAL
SANTIAGO BISIGNANI BRANA	0,00	0,00	0,00
IKER MARTINEZ MUNIAIN	0,63	10,66	11,29
ASIER DE LA ERA MUGICA	0,36	12,56	12,92
KAMAL ADJOU DJ	0,00	0,00	0,00
JOSE IGNACIO UBAU GALARZA	12,90	1,58	14,48
JON RIDRUEJO FERNANDEZ	0,00	1,10	1,10
ENEKO PEREZ DE LABEAGA SANZ	3,00	0,00	3,00
YVETTE ANDUAGA SALAS	-----	-----	----
BEÑAT ANAUT BAINES	0,00	0,00	0,00
IÑAKI GLARIA MARCO	1,14	0,00	0,00

MERITOS ACADÉMICOS. Se valorará con un máximo de 10 puntos.

1.- Grado superior en gestión forestal y del medio natural o paisajismo y medio rural o similar. 3 puntos.

2.- Grado medio en aprovechamiento y conservación del medio natural o jardinería y floristería o similar. 2 puntos.

3.- Cursos de más de 25 horas relacionados con el puesto de trabajo. 1 punto.

4.- Cursos entre 5 y 25 horas relacionados con el puesto de trabajo. 0,5 puntos.



NOMBRE Y APELLIDOS	1	2	3	4	TOTAL
SANTIAGO BISIGNANI BRANA	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
IKER MARTINEZ MUNIAIN	3,00	2,00	0,00	0,00	5,00
ASIER DE LA ERA MUGICA	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50
KAMAL ADJOUJ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JOSE IGNACIO UBAU GALARZA	0,00	2,00	0,00	0,50	2,5
JON RIDRUEJO FERNANDEZ	0,00	0,00	4,00	0,50	4,50
ENEKO PEREZ DE LABEAGA SANZ	0,00	2,00	0,00	0,50	2,50
YVETTE ANDUAGA SALAS	-----	-----	-----	-----	-----
BEÑAT ANAUT BAINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IÑAKI GLARIA MARCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALORACIÓN EUSKERA

EUSKERA	(Máximo: 3 puntos)
Nivel C1	1
Nivel B2	0,8
Nivel B1	0,6
Nivel A2	0,4
Nivel A1	0,2

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	2
SANTIAGO BISIGNANI BRANA	-	0,00
IKER MARTINEZ MUNIAIN	-	0,00
ASIER DE LA ERA MUGICA	B1	1,00
KAMAL ADJOUJ	-	0,00
JOSE IGNACIO UBAU GALARZA	B1	1,00
JON RIDRUEJO FERNANDEZ	C1	3,00
ENEKO PEREZ DE LABEAGA SANZ	B1	1,00
YVETTE ANDUAGA SALAS	-----	-----
BEÑAT ANAUT BAINES	B2	2,00
IÑAKI GLARIA MARCO	-	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	JOSE IGNACIO UBAU GALARZA	17,98
2	IKER MARTINEZ MUNIAIN	16,29
3	ASIER DE LA ERA MUGICA	14,42
4	JON RIDRUEJO FERNANDEZ	8,60
5	ENEKO PEREZ DE LABEAGA SANZ	6,50
6	BEÑAT ANAUT BAINES	2,00
7	IÑAKI GLARIA MARCO	1,14
8	SANTIAGO BISIGNANI BRANA	1,00
9	KAMAL ADJOUJ	0,00
10	YVETTE ANDUAGA SALAS	-----



Junta General del
Valle de Roncal
Erronkaribarko
Batzorde Nagusia

Queda excluida de la lista Yvette Anduaga Salas por no acreditar hallarse en posesión del permiso de conducir B1 tal y como se exige en las base 3 f) de la convocatoria.

En consecuencia y a la vista de las puntuaciones totales obtenidas se acuerda por el tribunal:

1º.- Trasladar el resultado de las calificaciones al Presidente de la Junta General del Valle de Roncal proponiendo la contratación de los/as dos primeros/as aspirantes.

2º.- Comunicar a los aspirantes el resultado final de la valoración de méritos para su conocimiento.

Seguidamente y una vez finalizado el acto, se procede a la lectura de la presente Acta que, hallada conforme, es firmada por el Presidente de la Junta General del Valle de Roncal, la auxiliar administrativa de la Junta General del Valle de Roncal en el lugar y fecha indicados, conmigo el Secretario de la Junta General del Valle de Roncal, que certifico.

EL PRESIDENTE

JOSE JAVIER ECHANDI SARRIES

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

JONE ALASTUEY GARCIA



EL SECRETARIO

ASIER GIL ARTUCH

Roncal a 28 de marzo de 2025/Erronkarin 2025eko martxoaren 28an

